

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 20 de Julio de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.175

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el extranjero, " "	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director.

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

	1.	2.	3.	4.
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna, " "	50	25	10	5
" " dos " " " "	100	50	25	10
" " tres " " " "	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Reforma precisa

Hace pocos días, dábamos cuenta en nuestro *Servicio telegráfico* de las quejas formuladas en el Senado por el señor Labra, con motivo de los malos tratamientos de que son víctimas los trabajadores españoles que emigraron á Panamá y al Brasil.

Las excitaciones que dirigí al Gobierno el elocuente orador republicano, son de gran interés para la comarca granadina, ya que ésta, desgraciadamente, aporta un sumando considerable al total de los que agobiados por la miseria y la falta de trabajo, abandonan su patria, codiciosos de un presente más llevadero y de un porvenir más halagador que el que aquí se les ofrece.

Esas excitaciones á que aludimos, y que oportunamente publicamos en la reseña telegráfica de la sesión del Senado, utilizalas un colega madrileño para ocuparse de la emigración y de los consules de España en el extranjero, demostrando que por lo que á éstos respecta, se impone una transcendental reforma, que garantice el cumplimiento de la alta misión que deben realizar tales funcionarios.

Véase como se expresa nuestro colega madrileño: «Para el vulgo—y en él comprendemos en lo que á la emigración respecta á los gobernantes—no tiene otro aspecto la cuestión que el poner trabas y cortapias á los emigrantes. A esto responde ese desdichado proyecto de ley que anda por las Cortes.

No es eso lo más grave del problema. El mal no está en que emigren muchos españoles; antes de esa emigración provienen bienes para los emigrados, para su pueblo natal y su región y hasta para toda España, que gracias á ella, conserva cierta hegemonía espiritual sobre América.

En Galicia, en Asturias, en Santander y Vizcaya, la emigración constante, normal, bien dirigida por la costumbre y las relaciones de parientes y paisanos, es la causa de prosperidad, de riqueza y de una mayor cultura. El mal grave de la emigración proviene del abandono del Estado hacia el emigrante y hacia el emigrado.

Para el emigrante no tiene otros deberes que los de hacerle pagar tales documentos y cerciorarse de que está libre de quintas; ¿se reducen á esto los deberes del Estado? No; debe cuidar de que los emigrantes no sean estafados por compañías y agencias inmoralmente explotadoras; debe velar por el buen trato de los emigrantes en los barcos que los transportan y debe facilitar toda clase de informes sobre los países á que se dirigen. Nada de esto se hace. La prueba no la da por sí solo lo acontecido en el barco negro el *Heliópolis*, que indignamente dejaron zarpar de Málaga las autoridades.

El Estado sigue teniendo deberes para con el español emigrado. Ha de atender allí, por medio de embajadores y consules, sus reclamaciones y quejas; ha de cuidar del cumplimiento de los contratos que con él hicieran Gobiernos ó empresas particulares, y ha de trasladarlo de un punto en que no haya trabajo á otro en que lo haya, y ha de socorrer, en fin, al que se encuentre necesitado de apoyo en extranjera tierra.

Ya sabemos que pedimos verdaderas golleries. ¿Cómo ha de hacer todo eso el estado español con los españoles que emigran, sino lo hace con quienes permanecen en España, y por no hacerlo favorece y aumenta la emigración? Pero así como dentro de España acude al socorro de los españoles cuando éstos son víctimas de un terremoto, de una inundación, de la pertinacia de la sequía, de un incendio ó de alguna otra calamidad, así también ha debido socorrer á los emigrados en el Panamá y en el Brasil, porque lo aconteció á aquellos infelices compatriotas, es más que un terremoto y que una inundación.

A esos españoles se les trata peor que en la antigüedad á los prisioneros de guerra. Se los sacó de España con truhanescos engaños, se los trasportó vilmente, y en las obras del canal de Panamá y en el Estado brasileño de San Pablo se los trata peor que á esclavos: se los roba, se los mata de hambre, se los maltrata y hasta se los asesina impunemente.

El consúl español, pocas veces idóneo y apto, es muy grado, gratisimo al Estado, en el cual nos representa; pero suele ser ingrato ó inútil para los españoles en su insignificancia vanidosa representados.

No otra cosa ocurrió en Guatemala cuando los horrores que la prensa de Madrid denunció y que informaciones guatemaltecas dulcificaron en parte.

La reforma de nuestra deficiente representación consular, mucho más seria, útil é importante que la diplomática, está precisamente ligada y de modo muy estrecho al grave problema de la emigración y al desarrollo de nuestro comercio internacional.

No todos los consules son malos, an-

tes reconocemos que se ha adelantado bastante; pero la ignorancia de verdaderos é innegables horrores en que se hallan sumidos los de Panamá y Brasil, pregonan las deficiencias de nuestra representación consular.

Estamos conformes con las manifestaciones que dejamos reproducidas, y no nos arrepentimos de haberlas constar, pues en estos días, precisamente, numerosos grupos de personas agópanse junto á las esquinas de las calles céntricas, para leer los anuncios de las agencias de emigración.

Ayer mismo, en la esquina del café Suizo, multitud de braceros leían y comentaban la sugestiva convocatoria de una de esas agencias, prestándose el cuadro á las más tristes reflexiones.

Urge que el Gobierno ampare á los infelices que se ven precisados á emigrar, impidiendo que incicuamente se les explote en tierra extraña, como ocurre en Panamá y Brasil.

San Vicente de Paul

Las hermanas de la caridad de los establecimientos benéficos provinciales solemnizaron ayer la fiesta de San Vicente de Paul, patrón de las mismas.

En el precioso oratorio que existe en el hospital de San Juan de Dios, celebróse por la mañana una misa, á la que asistieron las hermanas del referido establecimiento, las del hospicio y las del hospital de San Lázaro.

Cantó la misa el presbítero don Cristóbal Morales, asistido de diácono y subdiácono, los capellanes señores Castro y Ferrer. El R. P. Llop, carmelita, pronunció un elocuente sermón, tributando elogios á las hermanas de la caridad por la hermosa misión que ejercen.

Por la tarde hubo rosario, salve, letanía y reserva. Las hermanas obsequiaron con dulces, después de terminada la misa, al celebrante, al orador sagrado y á los capellanes.

Visitando el Hospicio

El presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Castillo Valdívila, y el diputado, señor López Sáez, visitaron anteayer el Hospital de dementes, la casa de maternidad y la casa de huérfanos.

Pudieron observar que se prestan los servicios en dichos departamentos con regularidad.

Reconoció las obras que se han ejecutado en el Hospital de dementes por cuenta de la Diputación y del señor López Sáez, conviniendo en que eran necesarias, especialmente las de arreglo de la sala de descanso que ha quedado en inmejorables condiciones. Los señores Díaz Palomares, Castillo y López Sáez hablaron de la necesidad de establecer una imprenta en el Hospicio, sin que adoptasen acuerdos respecto al particular.

Manifiestan aquellos que quedaron satisfechos de las condiciones en que se encuentra el citado establecimiento benéfico.

LAS REFORMAS JUDICIALES

PETICION DE LOS ESCRIBANOS

La junta directiva del Colegio de Escribanos de este territorio, con el fin de obtener alguna compensación en los evidentes perjuicios que han ocasionado á dicha clase las proyectadas reformas de la justicia municipal, los que han de ser de entidad mayor cuando se implante la general de los Tribunales; y teniendo en cuenta que las ya establecidas del Código Penal, han aminorado el trabajo en la criminal encomendado á dichos funcionarios, á la vez que aquellas disminuirán en no pequeña parte los asuntos civiles, ha acordado elevar atenta exposición al señor ministro de Gracia y Justicia para que se reformen los artículos 4.º, 10.º y 11.º disposición transitoria 2.ª del Real decreto de Febrero de 1903 porque se rige la clase, á fin de que se redacten en la siguiente forma:

«Artículo 4.º El número de escribanos en los juzgados de primera instancia é instrucción, será el siguiente: «Tres en cada uno de los de Madrid y Barcelona. Dos en Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, La Coruña, Las Palmas, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora y Zaragoza. Uno en todos los demás juzgados.»

«Artículo 10.º Las escribanías vacantes de categoría de entrada, se proveerán: 1.º Por traslación entre escribanos de igual categoría. 2.º Por concursos entre oficiales de escribanía aprobados que lleven seis años consecutivos actuando como tales en juzgados de término, reúnan las condiciones exigidas en el artículo 31 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903, y á propuesta en terna de las respectivas juntas directivas de los Colegios

de Escribanos, con informe favorable de la sala de gobierno de la Audiencia territorial. 3.º Por oposición.

«Los oficiales nombrados formarán parte del Cuerpo de Escribanos, pero no podrán ascender de categoría hasta contar cuatro años por lo menos de servicio en el cargo, sin nota desfavorable.»

«Si resultasen desiertos los dos primeros turnos, se proveerán también por oposición.»

«Art. 11. Las escribanías vacantes de las categorías de ascenso y término, se proveerán alternativamente: 1.º Por antigüedad entre escribanos de la categoría inferior inmediata. 2.º Por traslación entre escribanos de la misma categoría.

«Las vacantes producidas por nombramientos hechos en los turnos de antigüedad y traslación para escribanías de la categoría de que se trata, cubrirán nuevos turnos en el orden antes establecido; pero aquéllas en que resulten desiertos los mencionados turnos, por no haber concurrido aspirantes en condiciones legales, se proveerán siempre por oposición.»

«Disposición transitoria 2.ª. Por amortización se suprimirán todas las escribanías vacantes en la actualidad, cuyos expedientes no estén en curso, así como las que se produzcan en lo sucesivo, hasta dejar en cada juzgado el número fijado en el art. 4.º, salvo el caso de que pertenezcan á notario propietario del oficio, y por tanto con derecho á presentaciones sucesivas.»

«Aquellas cuyos expedientes estuviesen ya en tramitación, se proveerán conforme se dispone por el R. D. de 5 de Febrero de 1903.»

El Colegio de Granada, entendiendo no perjudicar intereses ningunos con las reformas propuestas, sino que antes evitan para el porvenir una situación angustiosa en los funcionarios que principalmente soportan el peso de un impropio trabajo y arrostran extraordinaria responsabilidad, y teniendo en cuenta que las dichas reformas en nada alteran las que actualmente labora el poder legislativo, llama la atención de los demás Colegios y escribanos de España, por sí como se cree, estiman que deben adherirse á este de Granada en una acción común cerca de los poderes públicos.

DESDE ALBOLOTE

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Mi querido amigo: En el día de hoy se han celebrado los exámenes en las escuelas de este pueblo, como es costumbre todos los años al finalizar el curso escolar.

En la escuela de niños, dirigida por el profesor don Gonzalo Gálvez, se constituyó la Junta local de primera enseñanza, y todos sus miembros salieron altamente satisfechos del comportamiento de los alumnos, así como de sus conocimientos en todas las asignaturas del programa y especialmente en gramática, aritmética, y ejercicios de ortografía y redacción; por todo lo cual, la Junta acordó por unanimidad, conceder un voto de gracias al citado profesor.

Visitó después la escuela de niñas que dirige doña Obdulia Trinidad Ulloa, y observó la Junta que, efecto del mucho tiempo que esta escuela ha estado servida interinamente, el estado de las alumnas es algo deficiente; por esto, se excitó el celo de la profesora actual, para que, con la inteligencia y laboriosidad, de que viene precedida, consiga elevar el nivel intelectual de las alumnas.

Pasóse, por último, á examinar á las niñas de la escuela privada que en este pueblo dirige doña Carmen Navarro, y la Junta, pudo apreciar el estado verdaderamente satisfactorio de las niñas en todas las materias de enseñanza y principalmente en labores, donde habieron de presentar ejemplares dignos de encomio.

De usted afmo. y su amigo q. l. b. l. m.,

Albolote 18 Julio 1907. J. SEQUEIRA.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

En el Ayuntamiento se reunió anoche, á las nueve y media, la Junta directiva de la Asociación Granadina de Caridad, bajo la presidencia del señor Alcalde y asistiendo los señores don Miguel López Sáez, don Joaquín López Atienza, don Rafael Valverde Márquez y don Santiago Oliveras.

El tesorero, Sr. Valverde, dió cuenta del estado de fondos de la Asociación, haciendo constar la imposibilidad de que ésta subsista sino se consiguen mayores ingresos.

Se acordó: Que con objeto de aumentar la suscripción, se sigan repartiendo cartas á todos los vecinos de esta capital y á las Corporaciones que no sean suscriptoras, como al Cabildo Catedral y el Sacro Monte.

El señor Alcalde ofreció seguir cooperando, como hasta aquí, con la asignación presupuestada por el Excmo. Ayuntamiento, y ayudar por todos los medios que estén á su alcance, á prolongar la vida de la Asociación, hasta el día 31 de Agosto próximo, para cuya fecha, si no acuden los granadinos al llamamiento que se les va á hacer, y no se encuentran otros recursos, se dará por terminada la existencia de tan benéfica institución.

El Torrente y el Pleito

Ha prevalecido el criterio sustentado por el NOTICIERO, respecto á la construcción de los puentes proyectados sobre los arroyos del Torrente y del Pleito, en la carretera de Granada á Motril.

Las razones que hubimos de exponer acerca de la conveniencia de que no fuesen sustituidos los puentes por badenes, merecieron la atención del diputado á Cortes, señor Márquez, el cual dedicó su influencia á recabar que se anunciase la subasta de las obras de los citados puentes.

Han sido coronadas por el éxito las gestiones realizadas por el señor Márquez, pues la dirección general de Obras públicas ha señalado el día 29 de Agosto próximo para que tenga lugar la subasta, desechando por tanto el proyecto de construir badenes. Reciba nuestro aplauso el señor Márquez.

MODAS

Paris, simple crea, constantemente presenta algo original; su gusto exquisite para vestirse; su elegante inventiva ningún otro pueblo iguala; pero hoy que tener cuidado con lo que se copia, gusto en la elección y conocer las triquiñuelas de modistos y modistas parisienses.

Paris tiene toda clase de modelos. Modelos para la grande dame, para "los otros", y para



el extranjero. De estos últimos modelos no hay que hablar, y entre los otros, la elección no es dudosa. El de la grande dame, el que hacen para ella, es el que hemos de copiar, y de esa clase son los dos figurines que hoy publicamos.

Es el primero elegantísimo vestido de baile, de satén blanco adornado con medallones, trenzado de plata y ondas de gasa imperio en la saya. El cuerpo lleva una guirnalda de rosas de tejido de plata, que dan un aspecto suave y original á los pliegues delanteros. Las mangas y el pecho son de encaje de Alençon. Un ancho cinturón de plata completa tan delicada toilette, digna creación del gusto exquisito de Débussons.



Es el segundo figurín, una bata de recibir, gris perla, con lunares blancos, de manga corta y ancha y gran descote que deja ver el pecho y las mangas de una blusa de ligero tejido, adornada con trenza blanca. Las bocamangas, el cuello y la pechera, son de Valenciennes antiguo con cintas de sañón azul. Este modelo es debido al capricho creador del elegante Dreocli.

He de añadir á esta descripción la del nuevo abrigo de verano, de gusto completamente original. Es largo y ancho, pero no desprovisto de forma con la parte delantera abierta y flotante. Los primeros que se han visto son de seda, adornado todo él por dibujos trenzados, caprichosos, á manera de zoológicos. A este han seguido otros de la misma forma, variando el material que puede ser de muselina y hasta de hilo crudo, con adorno de encaje. De todas maneras lo que no debe faltar, pues es característico en él, son los dibujos y caprichos hechos con cordón de seda, así como tampoco la parte delantera baja, que ha de terminar en forma redondeada.

El nuevo abrigo por su originalidad, ha gustado mucho y es la salida de teatro obligada de todas las parisienses de buen tono.

Los consumos

Continúan originándose incidentes en los felatos de consumos, debido, sin duda, á que no se han adoptado medidas radicales para obligar á la empresa arrendataria á que cumpla estricta-

mente lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Las quejas del vecindario reclaman que el Ayuntamiento haga ver á la empresa, de un modo claro, los artículos que están sujetos al adeudo, impidiendo con energía que se realicen exacciones ilegales.

Es bochornoso que á diario tengan los periódicos que llaman la atención del Ayuntamiento sobre abusos que perjudican los intereses del vecindario. A la serie de extralimitaciones cometidas durante los últimos días, hay que agregar una nueva.

El baldosín ó mosaico, como artículo de lujo, se grava por metros, á razón de 20 pesetas uno, en virtud á que se utiliza en solerías; pero no puede ser la misma tarifa respecto al ladrillo, que tiene un precio económico y que solo sirve para construir muros.

La teja plana, que se emplea en cubiertas y nunca en solerías, véndese á 210 pesetas el metro, precio igual al de la ordinaria.

La junta municipal gravó solamente el baldosín, salvando los demás materiales de barro destinados á la construcción de edificios.

En el felato de Cartuja se obligó ayer á un industrial á abonar 1,20 pesetas por seis metros de ladrillos prensados y 1,40 por siete metros de tejas de barro prensado.

La tarifa para la exacción y cobranza del arbitrio de que nos venimos ocupando dice lo siguiente:

«Baldosines de barro prensado y de cemento hidráulico y mosaicos de igual clase; metro cuadrado, 0,20 pesetas.»

Si estos así y porqué se exige el adeudo de los ladrillos y tejas? No ha de poder conseguirse que la empresa de consumos se atempere para exigir el impuesto á lo que marcan las tarifas.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Loja, doña Ana Píera Zamorano, con 1,375 pesetas de haber anual.

También ha sido nombrado maestro de la escuela de niñas de Alcalá la Real, don Francisco Reveille Gómez, con 1.100.

De la de niñas de Alcolea, doña Josefa Raso.

De la de niños de Fonelas, don Rafael Serrano Díaz.

Desde el día 16 al 31 de Agosto próximo pueden matricularse los alumnos libres de esta Universidad que deseen dar validez académica á sus estudios en la convocatoria de Septiembre.

Entregarán por cada asignatura 30 pesetas en papel de pagos al Estado; 2,50 en metálico por inscripción de matrícula y otras 2,50, también en metálico, por derechos.

Hállase vacante la escuela de niños de Huescar, por haber sido trasladado á Valencia, don José María Dombidán. Tiene de sueldo dicha escuela 1.100 pesetas anuales.

También está vacante la escuela de párvulos de Guadix, por jubilación de doña Isabel Zamora.

Hoy, á las tres de la tarde, continuarán en la Universidad los ejercicios de las oposiciones á las escuelas vacantes.

Se presentarán hoy ante el tribunal doña María Felisa Reveille Gómez, doña Concepción Rodríguez Linares, doña Rogelia Rodríguez Rodríguez, doña Carmen Rubio Carrero, doña María Benita Sainz Ruiz y doña María Elvira Sánchez Alfambrá.

Ayuntamiento

Orden del día. En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Los dejados sobre la mesa el sábado último.

Acuerdos de la Comisión de Ornato, que ya conocen nuestros lectores.

Solicitud de don Miguel López Ballesteros pidiendo se le autorice para comprar una de las lápidas que existen en los almacenes del cementerio.

Otra de Blas Marín Peinado, de 17 años, interesado se le nombre escribiente meritorio de las oficinas municipales.

El secretario dice que para cumplir los artículos 143 y 144 de la ley de reclutamiento, es necesario nombrar un comisionado que el día primero de Agosto se persone en la caja de reclutas de Motril é ingrese en ella los mozos de aquella zona pertenecientes al reemplazo actual.

Propone que se designe al efecto al oficial del negociado de quintas don Francisco Rico, abonándole los gastos que la comisión le proporcione.

Decreto del Alcalde relativo al traslado de efectos á los bajos de la casa de los juzgados de instrucción, despidiendo el local que hay arrendado en la calle Honda de San Andrés.

Instancia de doña Manuela Román solicitando apropiarse una parcela de terreno que hay convertida en vaciado junto á la casa de su propiedad, núm. 8 de la placeta de Carvajales. La comisión que giró una visita á dicho sitio, informa que no es conveniente enagenar la aludida parcela, y que procede ordenar á los propietarios que fincas situadas junto á la misma, que construyan en esta retere.

Acuerdos de la comisión de Abastos, ya publicados.

Decretos de la Alcaldía ordenando la elección de obras de coste inferior á 175 pesetas.

Oficio de don Francisco de P. Valladar, remitiendo con destino á la biblioteca del Municipio un ejemplar de su

obra titulada «La Alhambra», estudiando la historia, conservación y estado actual de dicho monumento.

Comisiones.

Para hoy á las diez de la mañana ha sido citada la comisión de personal y peticiones.

También han sido convocadas para que se reúnan en el Ayuntamiento el lunes, las comisiones de Beneficencia, Hacienda y Ornato.

El cementerio.

En cumplimiento del decreto que anteayer firmó el Alcalde, ordenando que fuese girada una visita de inspección al cementerio, y que después se le informase acerca de las causas que motivan los malos olores que en el recinto se advierten, asunto de que nos ocupáramos en nuestro número del día 16, anteayer por la tarde se personó en la necrópolis el médico don Rafael Ortega.

Ayer trasmitió esto al señor Sánchez Puerta la impresión que su visita le produjo, proponiéndole los medios de corregir las deficiencias observadas. Opina el señor Ortega que proceden los olores de la sección novena de nichos, del segundo patio, que está grieteada, dejando escapar los gases producidos por la descomposición de cadáveres; de los intersticios de la tierra, en las fosas comunes, de algunos mauseoles y bóvedas grieteadas, y de otros, que antes de ser concluidos alojan ya cadáveres; también dice el señor Ortega que por algunos nichos desocupados, en los cuales hay rajás, salen gases procedentes de los inmediatos.

En virtud de este informe, adoptó ayer el Alcalde algunas medidas, dando los órdenes siguientes:

Una al sobrestante para que hoy mismo comience á ejecutar las reparaciones necesarias en la sección novena del segundo patio, y en todos los nichos de las restantes que no estén en las debidas condiciones.

Al arquitecto municipal para que cumpla el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, formando una relación de los mauseoles aún no concluidos y en los cuales existan ya cadáveres.

Se olicales á los respectivos propietarios á que terminen las obras, concediéndoles, al efecto, un corto plazo.

También se ordenó al arquitecto que devuelva al negociado de cementerios, informado debidamente, el expediente que se tramita para efectuar las obras necesarias en las secciones novena y décima de nichos del segundo patio.

Por último, teniendo en cuenta que á pesar de los dictos publicados concediendo plazos para que los dueños de mauseoles ruinosos hicieran en éstos las obras necesarias, hay todavía gran número en estado de ruina, se ordenó al arquitecto que presente una relación de los indicados mauseoles.

El Ayuntamiento obligará á los dueños á que hagan las obras en un plazo breve, trascurrido el cual serán efectuadas de oficio y á costa de los interesados negligentes.

El Taxiphote.

También ha escrito la casa Richard á su representante en Granada, reiterando que el estereoscopo debe ser entregado al expositor que presente la mejor colección de fotografías positivas de Veriscope.

Desde de esto, que la comisión organizadora del pasado concurso, cumplió los deseos del donante al adjudicar el celeberrimo Taxiphote.

Perito. Ayer fué dirigido un oficio á don Eusebio Carrillo, notificándole que en el plazo de tres días debe enviar al Ayuntamiento el informe emitido por el perito nombrado por su cuenta, para que justifique el carmen de su propiedad, que la comisión de Ornato acordó expropiar.

Capellanes.

Ha sido nombrado segundo capellán del cuerpo de zapadores es bomberos, el presbítero don Antonio Moral Paredes, y capellán suplente meritorio don José Rodríguez de Salas.

Limpieza pública.

El Alcalde envió á anteayer un oficio al contratista de la limpieza, participándole que se formulan multitud de quejas á consecuencia de la manera deficiente en que dicho servicio se presta.

Don Antonio López contestó ayer al alcalde por medio de carta en la cual disculpábase de los cargos que se le hacen.

Expone que influyen en la sociedad que lamentamos, las condiciones especiales del suelo, la inundación de perdidos vecindario, la falta de agua muchas veces, y sobre todo, la inutilidad de gran parte de los individuos á sus órdenes.

Agrega que no obstante reiterará las órdenes dadas para que el servicio de limpieza pública se efectúe en las mejores condiciones posibles.

Los alquilarés de Santa Fe. Una comisión formada por el concejal don Antonio Guglieri, en representación del Ayuntamiento; don Benito Arguetti, teniente alcalde de Santa Fe; el señor Fuentes, representante del sindicato de riegos de dicha ciudad,

El notario don Federico Fernández, se trasladó ayer por la mañana a los Vados de Málaga, a fin de inspeccionar el caudal de agua, requisito previo para conceder los aljibes solicitados por el referido sindicato.

Observó la comisión que el cauce de los Vados hallase completamente seco.

El grupo escolar. Anotamos ayer algunos detalles del proyecto escolar en el Albaicín, asunto importante resucitado por el señor Fernández Sánchez Puerta.

Recordará el lector que al iniciarse la idea, ofreció el Estado contribuir con un tanto por ciento proporcional a la importancia de las edificaciones.

La suma que en estas habrá de invertirse, asciende, según cálculos del alcalde, a 70 ó 80.000 mil duros.

Es de gran interés, tanto para el fomento de la enseñanza, como para los intereses municipales, construir las nuevas escuelas, que sustituirían a las que hoy se utilizan.

Por alquiler de los distintos edificios donde ahora hallábase instaladas las clases, abona el Ayuntamiento anualmente 30.000 pesetas, suma que multiplicada por tres años, arroja un total igual al que ha de invertirse en la edificación del grupo.

Desea el alcalde que se consiguieran 40.000 pesetas en el presupuesto de cada ejercicio, invirtiendo dicha cantidad en las obras, que serían sacadas a subasta.

El proyecto hallase actualmente en poder del arquitecto municipal.

Remembramiento. Ha firmado el señor Sánchez Puerta un decreto, nombrando alcalde de barrio del quinto distrito de San Ildefonso, al vecino del mismo don Valero Izquierdo Rincón.

Las aguas potables. En el domicilio de don Juan Rubio Pérez se ha reunido la ponencia designada por la comisión mixta que entiende en el proyecto de canalización de las aguas potables, a fin de cambiar impresiones respecto a los acuerdos adoptados en la primera junta celebrada.

Asistieron el alcalde, señor Sánchez Puerta, don Juan Rubio Pérez y don Miguel López Sáez.

Plantéose una cuestión acerca de si conviene que la junta mixta tenga facultades ejecutivas, estando autorizada al efecto por una ley, ó si por el contrario, debe limitarse a emitir dictámenes, que después examine el Ayuntamiento.

Se acordó respecto a este punto, que es esencialísimo para la redacción del reglamento consultar con los demás miembros de la junta.

Descanso dominical. Ha dispuesto el alcalde que a partir del 21 del corriente, observe el descanso dominical el gremio de comestibles, cerrando sus establecimientos a las doce del día.

Se impondrá multa a los comerciantes que desatiendan la orden.

Las obras. En las obras que costea el municipio trabajaron ayer los siguientes operarios:

Aceras y empedro de la calle de Navas, 20; idem en la del Agua, 2; traslado de los almacenes de la calle Honda de San Andrés, 3; blanqueo de la casa-cuartel de la Guardia civil, 2; arreglo del camino de Churriana, 13; total, 42.

De abastos. El personal del juzgado de Abastos decomisó ayer 15 bogazas que no tenían el peso reglamentario.

Más de 400, a las cuales faltaban algunos gramos, y estaban duras, fueron expuestas a la puerta del juzgado a 20 y 25 céntimos.

También fueron decomisados 50 kilos de almendras que no estaban en buenas condiciones para el consumo.

Ayer fueron reconocidas en el juzgado de Abastos 211 aves que se destinaban a la venta en los mercados.

Los perros. Aún no está concluida la caja que dispuso el alcalde se confeccionase para matar los perros por medio de ácido carbónico.

Mientras tanto puede utilizarse el referido procedimiento, se acudirá a la extracción, administrando el veneno a los animales, dentro de un jaulón, en la casa que custodia el municipio en la calle del Agua.

Ayer fueron exterminados cincuenta perros.

Los cañeros. Una comisión de cañeros nos visitó ayer, manifestándonos que el día 17 de Abril del año actual, presentaron una instancia en el Ayuntamiento, interesando: 1.º que no les sean impuestas multas sino en el caso de que se compruebe que las chorreras de agua que existan en la vía pública es a consecuencia de faltas de diligencia ó práctica; 2.º que se rebaje el impuesto municipal sobre la apertura de hoyos en la vía pública para hacer recomposiciones en las cañerías; 3.º que cada fontanero sea el encargado de hacer las reparaciones necesarias en las cañerías de sus distritos, eliminándose de estas obras al sobrestante.

La referida instancia pasó a la comisión de aguas, que emitió informe favorable acerca de los extremos primero y tercero, decidiendo, respecto al segundo, que se tenga en cuenta al confeccionar el presupuesto para el ejercicio de 1908.

Después de esto, nada se habló nuevo del escrito, del cual no se ha dado cuenta al Ayuntamiento.

Deporan los cañeros tan perjudicial indiferencia.

Noticias Locales.

El lunes 22 se reúne a las cuatro de su tarde, la Cámara Agrícola, casa de su presidente señor marqués de Dilar.

Se ha señalado el día 20 de Septiembre próximo para que tenga lugar la vista del recurso contencioso administrativo presentado

por don Rafael García de Lara, contra el acuerdo que otorgó a don Nicolás Escoriaza la concesión de la línea tranviaria de plaza Nueva a la Alhambra.

Han sido citados para que formen parte del tribunal provincial de lo contencioso, los diputados don José Díaz Palomares, don Joaquín López Atienza y don Alfonso Fernández de Córdoba.

El gobernador civil ha enviado al ministro de Fomento, el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Fernández Carpio, contra providencia del gobernador civil que confirmó una multa de 15 pesetas que impuso a dicho individuo el alcalde de Caniles.

Victima de cruel enfermedad, anoche falleció el padre del inteligente operario de nuestra imprenta Eduardo García, al que damos nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Los agentes de orden público Pérez Cruz y Aragón han capturado a Antonio Melgarejo Linares, el cual hirió anteaer a Felipe Soto Romero.

Anoche promovieron escándalo Francisco Reyes y José Molinero Jiménez, golpeándose mutuamente.

Los médicos señores Simancas y Pareja extrajeron ayer un quister al laureado artista granadino, don José Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

Realizaron los médicos la operación con satisfactorio resultado.

En breve celebrará sesión la junta que se organizó para construir las escuelas del Albaicín.

Ha solicitado un mes de licencia por enfermedad, el escribiente de segunda clase de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, don Juan Valencia.

Hemos recibido un ejemplar de la exposición que la sociedad anónima "Construcción mecánica y eléctrica", de Barcelona, dirige el presidente del Consejo de ministros, solicitando no sean admitidas en España las turbinas de 100 caballos de tipos especiales, el material para establecimiento de centrales eléctricas (dinamos y voltímetros), y el material de agotamiento (bombas centrifugas), rotativas, etc., de procedencia extranjera, por producir dichos artículos la industria nacional en inmejorables condiciones de perfección y economía.

Ha salido para Alcalá la Real llamado para practicar una operación en la vista, el afamado oculista y catedrático de esta facultad de Medicina, señor Duarte.

El jueves próximo regresará a Madrid el senador vitalicio señor conde de Agrela.

El señor duque de San Pedro de Galatino ha dirigido el siguiente telegrama al hacienda motrilero, don Ricardo Burgos:

"Terminado y firmado por ministerio Hacienda Puerto Motril, es de mi deber hacer constar principal elemento ha sido Marqués, don Juan de los Rios."

El subsecretario del ministerio de la Guerra y Senador por esta provincia, don Nicasio Montes Sierra, ha escrito al señor Burgos dándole las gracias por el testimonio de agradecimiento que se le dirigió, y ofreciendo su concurso para que sea un hecho la construcción del puerto de Motril y para todos los asuntos que puedan beneficiar los intereses granadinos.

Nada más justificado que la predilección que el público granadino demuestra por los grandes almacenes de tejidos y novedades La Unión, donde tiene seguridad de encontrar en todas las ocasiones los surtidos más ricos y elegantes y la confianza de poderlos adquirir a precios sin competencia por su economía.

Correspondiendo los señores Alba Hiermanos a este favor creciente de su numerosa clientela, han establecido nuevos precios en todos los artículos de alta novedad recibidos esta temporada, pudiendo anticipar a nuestros lectores que se han marcado riquísimos crepones de seda de 18 y 20 reales vara a 2 pesetas; elegantes gasas de seda para vestidos de 4 a 6 reales, siendo su precio de 14 y 16, y un inmenso surtido de batistas y preciosos percales a 25 céntimos vara.

En artículos para caballeros, hemos visto trajes de superior calidad desde 15 pesetas el corte; alpaca en toda clase de dibujos, desde 16 reales, y un lote inmenso de calcetines de puro hilo y dibujos de la más alta novedad a 4 reales par, a pesar de ser 12 y 14 su precio corriente.

Recomendamos con gran interés a nuestros amigos visiten este acreditado establecimiento, donde sin apelar a reclamos de liquidaciones que no se efectúan, ni ofrecer al público géneros averiados, se vende más barato que en todos los demás.

Ha marchado a Madrid el joven amigo nuestro don Eladio López Venegas, a fin de tomar parte en las oposiciones anunciadas para cubrir plazas vacantes en el cuerpo de correos.

La guardia municipal detuvo ayer a Carmen Estevez Godoy y a María Fernández Fuentes, por encontrarlas escandalizando en la vía pública.

También fue detenido ayer por agentes del mismo cuerpo, Antonio García López, el cual ha decidido rasar las horas de calor dentro de la catedral, molestando a los fieles.

Manuel Verona Burgos, de 30 años, albino, hallábase ayer tendido en la vía pública presa de formidable borrachera.

En una camilla trasladósele a la casa de socorro, donde le fueron prestados auxilios.

Recibieron curación ayer en la casa de socorro los siguientes individuos:

María Ramos Cambil, de ocho años, herida en la mano izquierda, causada por mordedura de perro.

Antonio Ramírez Sierra, erosiones en la mano y en la pierna izquierda, producidas por mordedura de gato.

Miguel Bejarano Rubio, de 10 años; erosiones en el muslo derecho, que le causó, mordiéndole otro muchacho con quien sostuvo riña.

Ayer impuso la Alcaldía multa de cinco pesetas a don Francisco Cerdón y don Javier Castillo, por llevar apagados los faroles de sus respectivos carruajes.

La guardia municipal detuvo ayer a José Muñoz Ortega y Ana Navarro López, por encontrarlos escandalizando en la vía pública.

Se encuentra enferma de gravedad la señora doña Dolores Morales viuda de Lorente y madre de nuestro estimado amigo don Pascual Lorente, el cual ha llegado a esta ciudad.

El refinamiento de costumbres y la sensualidad elegante de ese París encantador donde su juventud se ha formado.

El argumento de La leyenda del gancho se reduce a dos hombres que riñen por una mujer; pero el marco que rodea a las figuras es tan animado, y hay tanto calor en las pasiones y en los caracteres de pura cepa castellana, tan noble halagueta, que el libro se lee de un tirón.

El lápiz habilísimo de Pedrero ha hermosado el cuento de Manuel Ugarte con preciosas ilustraciones en colores.

Ayer dió una caída el niño Francisco García Jiménez, resultando con una herida en la cabeza que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Se ha interesado del delegado de Hacienda que devuelva a la Compañía de los ferrocarriles andaluces la cantidad de 500 pesetas.

que constituyó en depósito para responder del pago de la multa que se le impuso por el retraso con que llegó a Granada el tren número 21 el día 5 de Mayo de 1906.

La multa ha sido reducida a 250 pesetas que ha satisfecho la Compañía.

Ha sido enviado a informe de la Comisión provincial el expediente sobre concesión de una línea tranviaria de Granada a Santafé. Pídesse el informe solo en lo que pueda afectar la construcción del tranvía a la línea de los ferrocarriles andaluces.

Ha regresado de Madrid y Jaén, después de pasar unos días al lado de sus hijos y nietos, nuestro querido amigo el abogado y consul de Turquía, en Granada, don Francisco de Paula Morales Fernández.

Pedro Domecq.—Fino Jerezano y Marchanudo.—Jerez de la Frontera.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Francisco Acedo, don José Barca, don Modesto Savater, don Juan Costa.

Navio.—Don Felipe García, don Antonio Sevilla.

Victoria.—Don J. S. Blas, don Benito Luna y Mr. Otto.

Haga usted el favor de leer el anuncio de SAN JOSÉ en tercera plana.

La Hemoglobina Asimilable Stengro hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Strengre, Cartagena.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO. Reyes Católicos, 31, 2.º

Alfonso al artista señor Comba, que pinte dos cuadros.

Uno de ellos representará el bautizo del príncipe de Asturias, y otro el acto de imponer al augusto niño el Toisón de oro.

Informes de Barcelona. Contra el proyecto de los azúcares.—Terrorista Perelló.—El terrorista Perelló.

Madrid 19.—Comunican de Barcelona, que el próximo domingo se celebrará en dicha capital un mitin monstruo, para protestar contra el proyecto de ley relativo a los azúcares.

También participan que el terrorista Ferrán ha intentado suicidarse en la cárcel, valiéndose de los cascos de un botijo.

Se ha detenido nuevamente al terrorista Perelló, comunicándole.

La familia Rull.—Un hallazgo. Madrid 19.—Afírmase en Barcelona, que la hermana del confidente detenido Rull, colocó la bomba que hubo de estallar el día en que el señor Salmerón llegó a dicha ciudad.

Añádesse que la madre de Rull colocó la otra bomba que estalló en la Ramba de las Flores.

Y por último, también se dice que el mismo Rull puso la bomba que tantos daños causó en el Llano de la Baquería.

Estas noticias han causado en Barcelona enorme sensación.

Asegúrase, igualmente, que en el domicilio de Marcet se ha encontrado una máquina que sirve para taladrar la parte interior de las bombas.

Miscelánea De Madrid. Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 19 de Julio de 1907.

La reforma electoral.

Madrid 19.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hállase en el banco azul el jefe del Gobierno, señor Maura.

Sin que se formulen ruegos ni preguntas, entrase en el orden del día, reanudándose la discusión acerca del proyecto sobre reforma de la ley electoral.

El señor Calbetón rectifica. Aplaude que se preceptúe el voto obligatorio, sin sanción, y censura que no se garantice en el proyecto la emisión del sufragio.

Defiende la necesidad de que se declare incapaces, como elegibles, a los que ejercen altos cargos en las Sociedades anónimas, pues éste sería el único modo de matar el "profesionalismo político."

Jura el cargo de senador el señor Sol y Ortega.

El señor Rinojosa contesta al señor Calbetón.

El señor Ruiz de Capdeponet interviene. Censura el proyecto, empleando análoga argumentación que los oradores que lo han impugnado.

El señor Labra tercia en el debate. Estima que debe reducirse el número de los senadores y diputados a Cortes, concediéndoles dietas.

Muéstrase partidario de que se otorgue a las mujeres el derecho de votar.

El señor La Cierva hace el resumen de la discusión sobre la totalidad del proyecto.

Justifica la urgencia de que éste se discuta, exponiendo las razones que ha manifestado al intervenir en el debate anteriormente.

Niega que el susodicho proyecto sea retrógrado, y añade que lo referente a la división de distritos, supresión de las circunscripciones, rebaja de la edad para votar y concesión del derecho de sufragio a las mujeres, merece detenido estudio.

Anuncia que todas estas innovaciones se incorporarían a la ley que se discute, cuando el pueblo esté preparado para recibirlas.

Defiende la intervención de los Tribunales de justicia en las elecciones, y termina encareciendo la necesidad de que en la materia de que se trata se marche lentamente, aunque realizando una obra progresiva.

Los señores Calbetón, Ruiz de Capdeponet, Arias de Miranda y Labra rectifican.

El señor La Cierva también rectifica. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO. Sesión del 19 de Julio 1907. Varios asuntos.

Madrid 19.—A las tres y veinte minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y hállanse en el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento, señores La Cierva, marqués de Figueroa y González Besada.

El señor Escobar ocúpase de los motivos ocurridos en el penal de Ocaña, pidiendo que se aumente la guardia que allí existe.

El señor marqués de Figueroa contestó que al regreso del director general de Prisiones, que está en Ocaña, se enterará bien de lo que haya sucedido en dicho punto, y adoptará las medidas oportunas.

Varios diputados formulan otros ruegos y preguntas sin interés.

El ministro de Hacienda, señor Osma, que viste de uniforme, lee varios proyectos.

Entrase después en el orden del día, aprobándose el dictamen de la comisión mixta que ha entendido en el proyecto referente a la colonización interior.

que constituyó en depósito para responder del pago de la multa que se le impuso por el retraso con que llegó a Granada el tren número 21 el día 5 de Mayo de 1906.

La multa ha sido reducida a 250 pesetas que ha satisfecho la Compañía.

Ha sido enviado a informe de la Comisión provincial el expediente sobre concesión de una línea tranviaria de Granada a Santafé. Pídesse el informe solo en lo que pueda afectar la construcción del tranvía a la línea de los ferrocarriles andaluces.

Ha regresado de Madrid y Jaén, después de pasar unos días al lado de sus hijos y nietos, nuestro querido amigo el abogado y consul de Turquía, en Granada, don Francisco de Paula Morales Fernández.

Pedro Domecq.—Fino Jerezano y Marchanudo.—Jerez de la Frontera.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Francisco Acedo, don José Barca, don Modesto Savater, don Juan Costa.

Navio.—Don Felipe García, don Antonio Sevilla.

Victoria.—Don J. S. Blas, don Benito Luna y Mr. Otto.

Haga usted el favor de leer el anuncio de SAN JOSÉ en tercera plana.

La Hemoglobina Asimilable Stengro hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Strengre, Cartagena.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO. Reyes Católicos, 31, 2.º

Alfonso al artista señor Comba, que pinte dos cuadros.

Uno de ellos representará el bautizo del príncipe de Asturias, y otro el acto de imponer al augusto niño el Toisón de oro.

Informes de Barcelona. Contra el proyecto de los azúcares.—Terrorista Perelló.—El terrorista Perelló.

Madrid 19.—Comunican de Barcelona, que el próximo domingo se celebrará en dicha capital un mitin monstruo, para protestar contra el proyecto de ley relativo a los azúcares.

También participan que el terrorista Ferrán ha intentado suicidarse en la cárcel, valiéndose de los cascos de un botijo.

Se ha detenido nuevamente al terrorista Perelló, comunicándole.

La familia Rull.—Un hallazgo. Madrid 19.—Afírmase en Barcelona, que la hermana del confidente detenido Rull, colocó la bomba que hubo de estallar el día en que el señor Salmerón llegó a dicha ciudad.

Añádesse que la madre de Rull colocó la otra bomba que estalló en la Ramba de las Flores.

Y por último, también se dice que el mismo Rull puso la bomba que tantos daños causó en el Llano de la Baquería.

Estas noticias han causado en Barcelona enorme sensación.

Asegúrase, igualmente, que en el domicilio de Marcet se ha encontrado una máquina que sirve para taladrar la parte interior de las bombas.

Miscelánea De Madrid. Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

que constituyó en depósito para responder del pago de la multa que se le impuso por el retraso con que llegó a Granada el tren número 21 el día 5 de Mayo de 1906.

La multa ha sido reducida a 250 pesetas que ha satisfecho la Compañía.

Ha sido enviado a informe de la Comisión provincial el expediente sobre concesión de una línea tranviaria de Granada a Santafé. Pídesse el informe solo en lo que pueda afectar la construcción del tranvía a la línea de los ferrocarriles andaluces.

Ha regresado de Madrid y Jaén, después de pasar unos días al lado de sus hijos y nietos, nuestro querido amigo el abogado y consul de Turquía, en Granada, don Francisco de Paula Morales Fernández.

Pedro Domecq.—Fino Jerezano y Marchanudo.—Jerez de la Frontera.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Francisco Acedo, don José Barca, don Modesto Savater, don Juan Costa.

Navio.—Don Felipe García, don Antonio Sevilla.

Victoria.—Don J. S. Blas, don Benito Luna y Mr. Otto.

Haga usted el favor de leer el anuncio de SAN JOSÉ en tercera plana.

La Hemoglobina Asimilable Stengro hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Strengre, Cartagena.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO. Reyes Católicos, 31, 2.º

Alfonso al artista señor Comba, que pinte dos cuadros.

Uno de ellos representará el bautizo del príncipe de Asturias, y otro el acto de imponer al augusto niño el Toisón de oro.

Informes de Barcelona. Contra el proyecto de los azúcares.—Terrorista Perelló.—El terrorista Perelló.

Madrid 19.—Comunican de Barcelona, que el próximo domingo se celebrará en dicha capital un mitin monstruo, para protestar contra el proyecto de ley relativo a los azúcares.

También participan que el terrorista Ferrán ha intentado suicidarse en la cárcel, valiéndose de los cascos de un botijo.

Se ha detenido nuevamente al terrorista Perelló, comunicándole.

La familia Rull.—Un hallazgo. Madrid 19.—Afírmase en Barcelona, que la hermana del confidente detenido Rull, colocó la bomba que hubo de estallar el día en que el señor Salmerón llegó a dicha ciudad.

Añádesse que la madre de Rull colocó la otra bomba que estalló en la Ramba de las Flores.

Y por último, también se dice que el mismo Rull puso la bomba que tantos daños causó en el Llano de la Baquería.

Estas noticias han causado en Barcelona enorme sensación.

Asegúrase, igualmente, que en el domicilio de Marcet se ha encontrado una máquina que sirve para taladrar la parte interior de las bombas.

Miscelánea De Madrid. Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

Noticias Locales.

El lunes 22 se reúne a las cuatro de su tarde, la Cámara Agrícola, casa de su presidente señor marqués de Dilar.

Se ha señalado el día 20 de Septiembre próximo para que tenga lugar la vista del recurso contencioso administrativo presentado

La prestación personal.

Madrid 19.—En la sesión que hoy celebró el Ayuntamiento de Madrid, quedó aprobado el proyecto de prestación personal, a condición de que este año solo se exija a los mendigos y vagos.

En los ejercicios próximos, se reglamentará la prestación, ampliándola si son desgravadados los vinos.

De provincias

La muerte de "Pernales" Rumores.

Madrid 19.—Hoy circuló en Sevilla el rumor de que un guarda jurado del término de Olver, ha matado al famoso bandido Pernales.

Los telegramas que transmiten estos rumores, no consignan otros detalles.

Vista de un proceso.—Los orímenes de Arroyo Molinos.

Madrid 19.—Mañana dará comienzo en la Audiencia de Cáceres la vista de la causa instruida con motivo de los crímenes cometidos en Arroyo Molinos el año 1906, al verificarse el escrutinio de las elecciones de concejales.

Registráronse aquel día colisiones cruzándose entre los combatientes tiros y pedradas.

Murieron los vecinos Cipriano Martín Alcalde y Manuel Domingo, resultando heridos otros muchos.

Calculáase que la vista durará once días.

Comparecerán ante el tribunal ciento cincuenta testigos.

Hay procesados doce individuos.

Fiestas en Bailén.

Madrid 19.—Telegramas de Bailén dan cuenta de que en aquella ciudad se han celebrado hoy diversos festejos, para conmemorar el 99 aniversario de la batalla del mismo nombre.

Se ha cantado una misa de Requiem, en sufragio de las almas de los vecinos que murieron en la batalla contra las tropas francesas.

Después de la misa invitó el cura párroco a los fieles para que le acompañasen al histórico cerro de San Cristóbal, donde fueron cantados responsos en sufragio de los héroes que sucumbieron en el campo de batalla.

El obispo de Tarazona.

Madrid 19.—Hoy ha llegado a Tarazona el nuevo obispo de la diócesis, don Santiago Orcoidi.

Aguardábanle las autoridades y la población en masa.

En las calles había arcos de triunfo y los balcones lucían colgaduras.

El recibimiento hecho al nuevo prelado ha sido entusiasta.

Del Extranjero

El Gobierno coreano

Madrid 19.—Despachos de Seul participan que ha dimitido el Gobierno de Corea.

La policía internacional marroquí.

Madrid 19.—Anuncian despachos de Tánger que el Magzen ha aceptado el Reglamento de la policía internacional creada en Marruecos.

Contra la prisión de Nasi.

Madrid 19.—Notifican despachos de Palermo, que la manifestación ayer realizada en aquel punto, para protestar contra la prisión del exministro italiano Nasi, tuvo gran importancia.

Los manifestantes, en número de veinte mil, dieron vivas a la República.

Cerráronse las tiendas, ondeando en los balcones banderas encarnadas.

Los gendarmes intentaron disolver a los manifestantes, originándose una colisión, de la que resultaron dos muertos y veintidós heridos.

Palermo hallábase ocupado militarmente.

Agregan los despachos que reina gran excitación en toda Sicilia, especialmente en Trapani, patria del mencionado exministro.

Considéranse inminentes graves desórdenes.

Novelista fallecido.

Madrid 19.—Hoy ha fallecido en París, a los setenta y siete años, el gran novelista popular Hector Malot.

Una tempestad.

Madrid 19.—Informan de Copenhague, que una violenta tempestad ha producido enormes destrozos en las costas de Dinamarca.

Desde Viena.—La tromba de ayer.

Madrid 19.—Comunican de Viena nuevos detalles de la tromba de agua que ayer cayó sobre aquella capital. La tempestad duró tres horas.

Los barrios obreros siguen inundados.

Numerosos edificios han sido destruidos.

Dos individuos que intentaron salvarse a nadar, perecieron ahogados.

Hay fundados temores de que se desborde el río Danubio.

Asestino en un restaurante ruso.

Madrid 19.—Despachos de San Petersburgo dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en un restaurante de aquella capital.

Hallábase en éste el financiero Sauer, quien manifestó a un oficial ruso, con el cual hablaba, que mejor se descubría ante un ciudadano japonés que ante un militar de Rusia.

El oficial intimó a Sauer para que retirase las palabras anteriores, y como se negara a ello, sacó un revolver y le hizo un disparo.

Sauer quedó muerto.

El Emperador del Sahara.

Madrid 19.—Comunican de París ha llegado a dicha capital el Emperador del Sahara, con objeto de reclutar voluntarios para su ejército.

El trasatlántico "Toro".

Madrid 19.—Despachos de Santiago de Chile, anuncian que ha naufragado el trasatlántico Toro, cerca de aquellas costas, pereciendo ahogadas diecisiete personas que iban a bordo de dicho buque.

El Emperador de Corea.

Madrid 19.—Notifican despachos de Londres que el Emperador de Corea ha consentido en abdicar.

Esta noche ha debido verificarse la ceremonia de la abdicación.

Maucléan.

Madrid 19.—Despachos de Tánger desmienten la evasión de Macléan, asegurando que éste sigue en poder del Raisuli.

GERARDO.

LA VILLE DE PARÍS

El dueño del establecimiento La Ville de París (Reyes Católicos, 39), ha comprado cuantas existencias hay en el local de La China, y desde esta semana se realizarán allí en La Ville de París, a precios extraordinarios, por su gran baratura.

A la vez, y como ha de temporada, se pondrán a la venta con grandes rebajas de precio, todos los géneros existentes en este acreditado establecimiento. Esta verdadera ocasión de comprar toda clase de géneros a la mitad de su precio, se la recomendamos a este inteligente público, para que antes de efectuar sus compras en otros establecimientos, vea en este los surtidos que realizará, a precios baratísimos.

La Alhambra

Espérase que dentro de breve plazo llegue a esta capital el arquitecto señor Zaouala, con el fin de dar mayor amplitud a las obras que vienen efectuándose para la conservación de la Alhambra.

Actualmente se verifican obras de reparación en el patio de los Leones, torres de la Justicia, de las Damas, de Comares y camino de la Rauda, inmediato a la torre de los Picos.

En la torre del Peñador de la Reina, se ha descubierto a seis u ocho metros de profundidad bajo tierra, una poterna árabe; supónese que dicha puerta serviría para la entrada y salida de las tropas.

Las obras de la Rauda y las de la galería inmediata a la sala de la Barca no pueden comenzarse hasta que el señor arquitecto anterior no entregue los proyectos aprobados.

Para estas obras ha librado el Gobierno algunas cantidades.

Dentro de breves días se hará la entrega del Museo de antigüedades, archivo y almacenes al nuevo arquitecto conservador de la Alhambra.

Ayer quedó firmada el acta de entrega de los Museos, almacenes, oficinas y casa del Conservador, que ha hecho el antiguo arquitecto.

Los empleados municipales

Hemos recibido una carta en que los empleados municipales protestan del trabajo publicado en un diario de la mañana acusando de no cumplir con sus obligaciones.

Entre otras cosas, dicen: "No merecíamos ciertamente los honores de la rectificación del trabajo aludido sino encontramos en el concepto que nos ofrecen y se fáltase con tanto desdoro a la verdad como se hace.

Los empleados municipales cumplimos todos, absolutamente todos con nuestros deberes, y prueba de ello es, que no se ha dado el caso, desde hace muchos años, de que hayamos merecido represión alguna por parte de nuestros superiores.

La asistencia a las oficinas puede el anticlista comprobarla con las listas de entrada y salida que todos autorizamos a las horas señaladas.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Imaginario, don Julio Sorriña Lillo, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Eugenio Serrano García, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

De acuerdo con lo prevenido en Reales órdenes de 16 de Octubre de 1903 (C. L. número 350) y de 26 de Enero de 1904 (D. O. número 20), los señores jefes y oficiales residentes en esta plaza, que cobran sus sueldos por mediación del oficial segundo de oficinas militares, don José Rodríguez Perandrés, representante de los habilitados de varias clases de la región, deberán pasar a dicho oficial, el día señalado para la revista de comisario del entrante mes de Agosto, nota personal con expresión de su naturaleza, edad, estado y domicilio y familias, para la adquisición de cedulas personales, haciendo expresa declaración de si deben adquirirlas de clase superior a las que les correspondan por razón de sus sueldos.

Delegación de Hacienda.

—Hoy se abonarán libramientos a don Enrique Cámara, don Angel Sanchez, don José Márquez y al depositario pagador.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 20.—Santa Librada, virgen y mártir; San Jerónimo Emiliano, confesor y San Elias, profeta y Santa Margarita, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Librada, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. Conmemoración de Santa Margarita, virgen y mártir.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas, por San Elias; doña Filomena Agrela y Moreno e hijos, en sufragio de don Eduardo Moreno y Moreno y los padres y hermanos de dicho señor.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función en honor de San Elias.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas a las diez de la mañana y predica el señor Ldo, don José Gutierrez Tienda, Cura Económico de Churrriana.—En las Carmelitas Descalzas, a la misma hora.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral y Santa Escolástica, a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa María Magdalena, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Carmelitas Calzadas.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a las oraciones.

Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la Santa Iglesia Catedral a las cinco y media de la tarde y predica el señor don José Almunia, Párroco de Nijar (Almería).—En las Carmelitas Calzadas, a las siete de la tarde y predica el Reverendo Padre Luis M. Llop, Prior de Carmelitas Calzadas de Sevilla.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su Convento.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º—San José.—La Misa y Reserva tendrá lugar a las cuatro de la mañana.

Mañana, 21, tendrán lugar los cultos mensuales que a Nra. Sra. del Perpetuo Socorro dedica su Arcofraternidad en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Por la mañana, a las ocho, misa solemne cantada con S. D. M. de manifiesto, dándose la comunión a los archicofrades.

Por la tarde, a las seis y media, se hará el ejercicio de costumbre, predicando el reverendo padre Sa, rectorista.

Se suplica la puntual asistencia a todos los archicofrades con sus escapularios.

CARIDAD

Un matrimonio que en otro tiempo gozó de posición desahogada, con cuatro niños de corta edad, y una niña a quien costébanle carrera, encuéntrase actualmente en la situación más aflictiva.

El cabeza de familia está sin colocación desde hace dos años, padeciendo con edificante resignación, las torturas propias de la espantosa miseria que reina en su hogar.

Los granadinos pudientes que llevan al afligido padre consuelos materiales, harán una obra meritoria ante Dios y la sociedad.

La familia de referencia habita en la calle de Benalúa número seis, vía próxima a la casa llamada de los Pisas.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hallamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta: Circular del presidente de la Diputación provincial ordenando a los alcaldes de varios pueblos que abonen a los maestros las cantidades que expresa la relación que le acompaña, por aumento gradual de sueldo, correspondiente al segundo trimestre del actual año.

Edictos de la jefatura de minas haciendo saber que por don Serafín García Jiménez y don Antonio González, se han solicitado pertenencias.

Otro del alcalde de Granada, manifestando que se ha expuesto al público proyecto de prolongación de la calle de Santa Lucía a la de Aragay.

Otros de los de Murias, Alcudia e Izbor y Tablate, notificando que el reparto de arbitrios extraordinarios, está expuesto al público.

Edictos judiciales.

Plaza de toros

Los notables artistas, Miss Edusua y monseñor Aussude, cuyo debut fue anoche, escucharon justos aplausos en sus notabilísimos trabajos.

Esta noche tendrá lugar la segunda presentación de dichos artistas con nuevos y difíciles trabajos.

Para mañana, domingo, se prepara una gran función de tarde, ritándose dos hermosos borregos.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Con la extrañeza que puede suponer, he leído en su ilustrado diario la denuncia presentada contra mí por Francisco Aijón, y con el fin de que se sepa lo que hay de cierto en la misma y de que el público pueda juzgar lo ocurrido, le ruego haga publicar las siguientes líneas:

Que los objetos comprados por mí al apodado niño Juan Aijón, fueron una armadura de plata baja de zarzillos, un pedazo de cadena vieja de las usadas para el cuello, y una pulsera rota de las llevadas en la manga de los hábitos, haciendo un total de cuatro diamantes de plata baja, por los que le ofrecí después de preguntarle de quién era todo, cuarenta céntimos, a lo que me respondió que puesto que su madre estaba en cama, iría a decirselo dejando los objetos en mi poder y volviendo al poco rato por el dinero.

Con lo expuesto creo podrá apreciarse la afirmación que nos hizo el pequeño discípulo de Caco, de estar su padre sin ocupación al presentar denuncia de que le había sustraído unos pendientes de oro con piedras falsas, y una cadena de plata (gracias que no ha debido decir de oro y piedras finas).

Le doy gracias anticipadas y siento que al molestarme sea la ocasión de ofrecermelo muy afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Granada 19 Julio 1907.

F. MIRANDA

ESPECTACULOS

Plaza de toros

Gran compañía Fessi.—Función para hoy. Gran éxito de los artistas Miss Edusua y Mr. Aussude. A las nueve y media.

Precios.—Sillas, 1 peseta; gradas, 40 céntimos; señoras y niños, 25.—El timbre a cargo de la empresa.

INTERESA

¿ todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal "Antigua Casa de Aurioles."

CABRAS Y OVEJAS

Se vende entera ó por pequeñas partidas, una punta de ganado compuesta de 750 bichos, entre cabras, ovejas y chotos.

Para informarse y tratar, Gran Vía, 47, tercero, izquierda, de doce a seis de la tarde.

EN MÁLAGA

En casa particular y de buena familia, se ceden dos habitaciones amuebladas ó sin.—Doña Teresa Riera, calle Coronado, 32.

Los magnificos retratos tama-

ño natural, con fotografía de primera, sigue llevando el mismo precio de 15 pesetas cada uno, el gran taller artístico de Barcelona. Es público y notario, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno.

También se hacen retratos en esmalte para alfileres de pecho, medallones, etc. etc, al mismo precio de 6 pesetas, cada uno.

Los encargos deben dirigirse a la casa Pons, Plaza Nueva 7, 2.º derecha. Granada. Se mandan también a provincias, franco de porte y certificado.

Lombricos

Ningún remedio tan eficaz é inofensivo, como los acreditados CONFITES VERMES del farmacéutico A. Covalada, para combatir rápidamente toda clase de lombrices, tanto en los adultos como en los niños, 2 reales caja.

En Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón, Farmacia San Jerónimo, 13.—Sucesor Rubio Pérez, Farmacia del Puente del Carbón.—En Loja: Gutiérrez.—En Antequera: Castilla.—En Huelva: Tajar Ortega.—Depósito general en Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, gases, flatos, inapetencia, alorosis dia, insomnio y demás afecciones de estómago é intestinos se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulto especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2. Gratis a los pobres, de una á dos.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y enouadernaciones montado a la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado en negro y en colores (tricomía) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotocompositivo, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales á objetos del natural.—Pidáanse muestras y presupuestos.

Casa editorial. Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo. Letras recortadas.—Papel encaje.

OPOSICIONES A INGRESO

EN EL Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

Preparación completa para las convocadas á plazas de 2.000 pesetas, cuyos ejercicios darán principio el 15 de Enero próximo.

Calle de Castañeda, 15.

GRAN REALIZACION EN SAN JOSÉ

en su nuevo local Reyes Católicos, 25

Para realizar todos los géneros detenidos y perjudicados que han resultado en el traslado al nuevo local Reyes Católicos, 25, se han hecho saldos á precios baratísimos.

Hay grandes partidas de retazos, que se venden muy baratos en lotes. En el género corriente, también se hacen rebajas de consideración, en todas las Medias y Calcetines de dibujo; por 5 pares de compra, se dan 6 pares ó sea más de un 20 por 100 de rebaja; en la misma forma se venden las Camisetas, Pantalones, Pañuelos para la mano y Toallas de esponja; por 5 de compra, se dan 6.

En las telas de Cefiros, Plumetes, Piqués de verano y telas bordadas para vestidos, por cada 10 varas que se corten de la misma pieza, se da una vara más.

Grandes existencias en Género blanco, Género de punto y Género negro. Camisetas para hombre, extraordinario surtido en clases, tamaños, dibujos y precios, desde 0'50.

Calcetines bordados, calados y listados, en hilo y algodón, desde 0'50. Medias para Señora, bordadas, caladas y listadas, cuanto se quiera, desde 0'50. Cubre corsés para Señora, de hilo y algodón, lisos y listados, desde 0'50.

Cefiros para vestidos y Camisas gran surtido en clases y dibujos, desde 0'50. Plumetes bordados y calados, blancos y negros, para vestidos, desde 1 peseta. Telas bordadas, ricas clases, varios anchos, para vestidos, desde 3 pesetas. Driles para traje de hombre y el legítimo Kaki inglés, gran surtido, desde 0'75.

Alpacas inglesas, negras y de color, para traje de hombre, desde 4'50. Pañuelos para la mano, de hilo ó algodón, blancos ó de color, con jaretón, infinitas clases y precios, desde 0'20.

Holandas de algodón, cuantas clases y marcas se quieran; piezas de 24 varas, desde 4'75 la pieza.

Toallas de esponja, en infinitas clases, tamaños, colores, dibujos y blancas, desde 0'70. Sábanas de esponja para baños; gran surtido en clases y tamaños, desde 3'75.

Visillos de encaje, en color y blancos, diferentes anchos, desde 0'35 vara. Cortinas de encaje, con festón ó sin él, para balcones, desde 4'25 vara.

Visillos confeccionados, bordados, calados y de aplicación, desde 5 pesetas el par. Estores bordados, calados y confeccionados con aplicación, desde 3'50 uno.

Fercales negros para vestidos, color sólido, muchas clases, desde 0'25. Bastinas negras para vestidos, tejidos finos, buen surtido, desde 0'30. Casimires negros, tejido de gran duración, para vestidos, desde 0'40.

Crepés y crespones de lana, negros, tejido lino, doble ancho, desde 1'30. Ricas telas negras, labradas, caladas y con seda, lindas clases, desde 2 pesetas. Alpacas para vestidos de Señora, doble ancho, en diferentes clases, desde 1'70.

Vuelas en diferentes anchos, con cenefas caladas y sin ella, para vestidos y mantos, desde 1'60. Glases negros para faldas, y forros de buena seda, varias clases, desde 1'50.

Ricas telas de seda, en negro, para vestidos y abrigos en paño de Lyon, Rasimir, Duquesa, Armar, Maravillosos y otros, desde 2'75 la vara.

En Velos, Tocas, Mantos y Mantillas de blonda, de encaje y de gasa, hay gran variedad en dibujos, clases y precios.

SAN JOSÉ, en su nuevo local, Reyes Católicos, 25

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Puerta del Sol, núm. 9, pral.

Lean los herniados la siguiente carta. EXITO NOTABLE. Soria 8 de Abril de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastantes fuertes; pero á mi corto levantamiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado con el mismo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta forma me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duda al dímelo, sino compasión á su cuerpo.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

PANADERÍA LA GLORIA Marca registrada

En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha hecho



Mujer ¿por qué hoy no has traído pan de La Gloria; ó es que quieres tengamos disgusto?—Hombre lo he pedido en un despacho me se diera de La Gloria.—Pero tú estás tonta, ¿por qué no has leído la marca Gloria que toda pieza lleva marcada y no te hubieran dado esto tan malo?—Cuida no vuelva á ocurrir, que demás sabes que no hay otro que reuna condiciones tan especiales como el de La Gloria.

JOSE RAYA.—Aguado, 17

Máquina de escribir Yoffi
número 10. Se vende barata. Darán razón, en esta Administración.

MOTOCICLETA
Se vende una muy barata. Darán razón: Triana, 3. Señor Navarro.

SE VENDE
una casa Café-Liceo, sita en Maracena situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón en la misma.

AMA DE CRÍA
con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en la placeta del Conde, núm. 13. (En el Albaicín.)

Papel para envolver
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento.	Grapier gris y blanco,	marca . . .	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id. . .	VICAT.
Id.	Natural extra,	id. . .	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id. . .	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id. . .	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior.	id. . .	ROQUEFORT.
Id.	Romano (rápido)	id. . .	
	Cal.	Teil (legítima).	

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16-Calle Real de San Lázaro-16

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

*FUEGO ESPAÑOL, marca y nombre registrados
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio ó hierro candente SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torción, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifates, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de especímenes de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehueros, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifates, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: **Farmacia de D. Francisco Gómez, S. Matías, 4**

La Unión y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sras. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Sociedad Anónima Florida.—Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y

Abonos

concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
Director: Juan E. Schwartz

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulfurosos y de mar compuestos á precios reducidos.

Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.

Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.

Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).

PARA LAS HERNIAS

EL Vendaje Barrère

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lortie**, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pagado anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no moliva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.ª peseta se remite por correo y certificado.

BLENNORRAGIA

RECIENTE y crónica. URETRITIS, CA. TARRÓ DE LA VEGA Y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 pías. en todas las farmacias
Depósito general: Balmes, 69.—BARCELONA

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grau**
Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

ASMA y CATARRO

Curaduría de **GUARRILLOS EPIC** ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El Fumigador Fectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.

Toda admisión en los Hospitales Francésos y Extranjeros.

Todas buenas Farmacias en Francia y al Extranjero.

Por Mayor: 20, Rue de Valenciennes, París

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA GUARRILLO

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

del NOTICIERO GRANADINO 44

Las noches mejicanas

por **Gustavo Aimard**

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

pulquero entreabría tímidamente su puerta y se preparaba á servir á los consumidores matutinos la dosis de fuerte licor, prólogo obligado de la labor cotidiana.

En el Sagrario sonaron las cuatro y media, y de la calle de Tacuba salió un jinete que cruzó al trote la plaza Mayor y vino en línea recta á de tenerse á la puerta del palacio de la Presidencia, custodiada por dos centinelas.

—¿Quién vive? gritó uno de éstos.

—Amig V., respondió el jinete.

—Pase V. de largo.

—No por mi vida, repuso el jine-

te; aquí es á donde me llaman mis asuntos.

—¿Quiere V. entrar en palacio? —Sí.

—Es demasiado temprano; vuelva V. dentro de dos horas.

—Sería muy tarde; necesito entrar ahora mismo.

—¡Bah! profirió en todo de zumba el centinela; y dirigiéndose á su compañero, añadió: ¿Qué dices tú á eso, Pedrito?

—¿Que qué digo? respondió el interpelado, chunagueándose también, pues digo que el caballero debe de ser extranjero y que indudablemente imagina que se encuentra á la puerta de un mesón.

—¡Basta de groserías, tunantes! exclamó el jinete; he perdido ya demasiado tiempo, avisen ustedes al oficial de guardia; ¡vivo!

El tono imperativo que empleara el desconocido, produjo, al parecer, honda impresión en los soldados; los cuales, después de haber cruzado algunas palabras en voz baja, y como por otra parte aquél estaba

en su derecho y lo que pedía lo preveía su consigna, se decidieron á satisfacerle, llamando á la puerta con la culata de sus fusiles.

Dos ó tres minutos después acudió á la llamada un sargento, fácil de reconocer en la rama de vid, insignia de su grado, que ostentaba en la mano izquierda.

En preguntando á los centinelas el porqué de su llamada, saludó cortesmente al jinete, á quien rogó que se aguardase un instante, y se metió dentro otra vez dejando tras sí la puerta abierta; pero casi al punto reapareció precediendo á un capitán que iba de uniforme de servicio.

El jinete saludó al oficial y reiteró la petición que antes dirigiera á los centinelas.

—Siento en el alma no poder complacerle á V., señor, respondió el oficial; la consigna nos prohíbe terminantemente introducir persona alguna en palacio antes de las ocho de la mañana. Si la causa que le conduce es grave, sírvase volver á

la hora que le he indicado y entonces podrá entrar con entera libertad.

—Perdone V., dijo el jinete al capitán, que se disponía á entrar de nuevo en palacio; ¿me permite dos palabras?

—Diga V., señor.

—Es inútil que nadie más que usted me oiga.

Nada más fácil, repuso el oficial acercándose al desconocido hasta tocarle; diga V.

El jinete se inclinó hasta el capitán y murmuró á su oído algunas palabras que éste escuchó con marcadas muestras de sorpresa.

—¿Está V. satisfecho ahora? preguntó el jinete.

—Sí, señor, respondió el capitán, el cual volviéndose hacia el sargento, que permanecía inmóvil á algunos pasos de distancia, añadió: Abra V. la puerta.

—No hay necesidad; si V. me da su permiso voy á apearme aquí y uno de los soldados cuidará de mi caballo.

—Como V. guste, señor.

El jinete echó pie á tierra, dió las bridas al sargento, que las tomó mientras esperaba que un soldado viniese á reemplazarle, y dirigiéndose al capitán, repuso:

—Ahora si quiere V. colmar su galantería sirviéndome de guía y conduciéndome personalmente al lado de la persona que me está aguardando, me tiene á sus órdenes.

—Yo soy quien estoy á las de V., señor, contestó el oficial, y ya que tal es su deseo, tendre la honra de conducirlo.

El desconocido y el capitán penetraron en palacio, dejando tras sí al sargento y á los dos centinelas, que no volvían de su sorpresa.

Precedido del capitán, el jinete atravesó gran número de piezas que á pesar de lo temprano de la hora estaban ya llenas de gente, no de visitantes, sino de oficiales de todas graduaciones, de senadores y condejesores del Supremo que parecían haber pasado la noche en palacio.

La mayor agitación reinaba en los grupos, compuestos de militares, miembros del clero y representantes del alto comercio, y todos, aunque en voz baja, hablaban con cierta viveza y manifestaban en sus fisonomías un recelo sombrío.

El capitán y su acompañado llegaron por fin á la puerta de un gabinete custodiado por dos centinelas, y por delante de la cual se estaba paseando un ujier que ostentaba una cadena de plata al cuello.

—Ha llegado V., señor, dijo el capitán al desconocido.

—No me queda sino despedirme de V. y darle las más expresivas gracias por su atención, contestó aquél.

El jinete cruzó un saludo con el capitán, que se volvió al cuerpo de guardia.

—Su excelencia no puede recibir en este instante; esta noche ha sido celebrado consejo extraordinario, y quiere estar solo; estas son sus órdenes, dijo el ujier saludando con sequedad al desconocido.